



SELO QVARTO, V. PUNTE
MIL
CIENTOS Y SESENTA

M.ª de S.ª
 Juan Nieto, y Pedro Martorel Vecedores
 del Excmo. de Capitanes, con el debido respeto hacen
 presente a v.ª que aviendo obtenido su permiso p.
 abrir tienda los Oficiales del mismo Excmo. de
 Capitanes, Blas Ruiz, y Jusep Gonzales interin pro.
 porcionaban el Examinare segun lo prescrito
 en las ordenanzas, sucede que quando era
 regular q. a el venim.^{to} de la licencia se
 abiesen presentado a examen por sus fines
 Particularmente por sus ideas despues de
 aberse beneficiado con lo q. les an producido las
 Escuelas no an querido ser examinados por
 el Excmo. y an pasado a la Ciudad de Lorca
 de donde an obtenido las Cartas, o Titulos,
 que parece an presentado a v.ª, y respecto
 a q. no puede aben. Motivo Justo para q. estos

